



Circular N°13/2016

FEDERACIÓN DE GOLF DE CASTILLA Y LEÓN

Plaza de Madrid nº 2- 5º Dcha. 47001 Valladolid

Teléfono 983 29 07 84 Fax 983292358

secretaria@fgolfcyl.org

REGLAMENTO PARA LA ELABORACIÓN DE LOS RANKINGS DE AFICIONADOS DE CyL 2016

ORGANIZA: FEDERACIÓN DE GOLF DE CASTILLA Y LEÓN

CATEGORÍAS: RANKING MASCULINO
RANKING FEMENINO
RANKING SENIOR MASCULINO
RANKING SENIOR FEMENINO

OBJETIVO: Elaborar los diferentes sistemas de ranking de aficionados de la Federación de Castilla y León en el año 2016. Estos rankings, además de determinar la posición final de cada jugador en las diferentes categorías, podrán ser utilizados para la formación de los equipos que mejor puedan representar a la Federación de Golf de Castilla y León en sus posibles enfrentamientos y encuentros en competiciones interterritoriales y otras pruebas de similares características.

PARTICIPANTES: Podrán pertenecer a los distintos ranking los/as jugadores/as aficionados/as con licencia federativa en vigor por la Federación de Golf de Castilla y León.

SISTEMA DE Puntuación: Cada jugador/a obtendrá los puntos según su posición en la **Clasificación Scratch Absoluto** en base al siguiente cuadro, puntuando los primeros 24 clasificados pertenecientes a cada ranking. Si el número de jugadores con derecho a puntos en una prueba (en cualquier ranking) no llegara a 24, los puntos otorgados por puesto serían los que figuran en la tabla menos el número de jugadores que falte hasta llegar a 24 (*en este sentido cabe destacar que los jugadores inscritos y no presentados no cuentan como participante, sí en cambio los retirados o descalificados*)

Puesto	Puntos
1º	50
2º	45
3º	40
4º	36
5º	32
6º	28
7º	25
8º	22

Puesto	Puntos
9º	19
10º	17
11º	15
12º	13
13º	12
14º	11
15º	10
16º	9

Puesto	Puntos
17º	8
18º	7
19º	6
20º	5
21º	4
22º	3
23º	2
24º	1

Puntos BONUS
1 PUNTO por cada prueba en la que consiga puntuar y que no sea de las 5 pruebas que computan para la clasificación final.

Las pruebas a dos días como el Campeonato Masculino computarán como dos jornadas diferentes de juego.

La clasificación general de cada ranking se configurará con la suma de puntos de las **5 mejores puntuaciones** de las pruebas puntuables más los puntos BONUS.

PARTICIPACIÓN: La inclusión en cualquiera de estos rankings será automática en el momento que se participe en cualquiera de las pruebas puntuables.

PRUEBAS

PUNTUABLES: **Para todos los rankings las pruebas puntuables serán las siguientes;**

- I Prueba del	Campeonato Regional de CyL	en Aldeamayor Golf	el 16 de abril
- II Prueba del	Campeonato Regional de CyL	en Riocerezo	el 24 de abril
- III Prueba del	Campeonato Regional de CyL	en León Club de Golf	el 1 de mayo
- IV Prueba del	Campeonato Regional de CyL	en Villa Mayor	el 14 de mayo
- V Prueba del	Campeonato Regional de CyL	en Villarrín	el 22 de mayo
- VI Prueba del	Campeonato Regional de CyL	en Golf Soria	el 19 de junio
- VII Prueba del	Campeonato Regional de CyL	en L.A. San Rafael	el 2 de julio
- VIII Prueba del	Campeonato Regional de CyL	en El Fresnillo	el 10 de julio
- IX Prueba del	Campeonato Regional de CyL	en Isla Dos Aguas	el 17 de septiembre

Más las específicas de cada ranking que son;

RANKING MASCULINO (11 jornadas)

- **Campeonato Masculino de CyL** en **El Fresnillo Golf** el **28 y 29 de mayo**

RANKING FEMENINO (10 jornadas)

- **Campeonato Femenino de CyL** en **La Faisanera** el **11 de junio**

RANKING SENIOR MASCULINO (13 jornadas)

- **Campeonato Senior de CyL** en **Lerma** el **8 de mayo**
- Campeonato Masculino de CyL en **El Fresnillo Golf** el **28 y 29 de mayo**
- Campeonato Mayores de 30 años en **L.A. San Rafael** el **18 de junio**

RANKING SENIOR FEMENINO (12 jornadas)

- **Campeonato Senior de CyL** en **Lerma** el **8 de mayo**
- Campeonato Femenino de CyL en **La Faisanera** el **11 de junio**
- Campeonato Mayores de 30 años en **L.A. San Rafael** el **18 de junio**

DESEMPATES: En caso de empate a puntos dentro de cada ranking, se resolverá a favor del jugador o jugadora con mejor resultado descartado, y seguidamente con mejor segundo resultado descartado y así sucesivamente hasta el número máximo de resultados descartados, según el ranking. Si persiste, se decidirá a favor del jugador o jugadora que haya obtenido mejor resultado en el Campeonato Masculino (suma de las dos jornadas) o Femenino de CyL según corresponda y si aun así persistiera decidirá el Comité de Aficionados de la FGcYL.

CRITERIOS DE SELECCIÓN:

En función de las condiciones de cada una de las competiciones en las que estos equipos pudieran participar, el Comité Amateur y sus respectivas Delegados Masculino, Femenino y Sénior decidirán los criterios a seguir en cada caso, siendo previamente anunciados.

Será de especial relevancia aspectos como el comportamiento en el campo y su actitud deportiva para poder ser seleccionados.

ACTITUD DE LOS JUGADORES:

Este Comité está obligado a valorar, en todas y cada una de las pruebas celebradas por esta Federación, a los jugadores y jugadoras por su comportamiento y actitud en el campo, teniendo la facultad de no seleccionar a aquellos que, aun cumpliendo con los demás requisitos, a juicio del Comité no sea la idónea de un deportista para representar a la Federación de Golf de Castilla y León en las distintas pruebas.